

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-995



Fecha de ingreso: 23-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-04-2023

Folio: 2023-995
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CASA MYERS S.A.
Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD - LDCM # 6303 COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-902 DE FECHA 17-03-22 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO. C-18-8
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 15 M. DE POSTE Y PANTALLA DE 7.00 X 4.00 M. DE ALTO., ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 08-01-2024
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-003-00003-00-0000

Propietario: TALLERES CASA MYERS S.A.

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 6303 COLONIA JARDINES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,892.70

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTADO DE CHIHUAHUA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2023-04-03
Disposición: [Redacted]
LLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

I.- El PRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2023 11:9:33

Usuario:

Dirección: null

302c021439c683c2250923accd61ad0461b488ac073dd810021434ddf5011bfda7f068f03d7987169e97a603a52